MANUAL DEL PERFIL DE USUARIO CLIENTE_JUNIO2022 Versión: 1

Código: MN-GCA-004

Edición: 21/Jul/2022



Manual de Usuario: Cliente Solicitud PQRSF

Formulación de una PQRSF a través del sitio web

Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Junio de 2022



Definiciones PQRSF:

Petición:

Aplica cuando se requiere información u orientación relacionada con algún asunto de carácter institucional de interés general o particular. Ejemplos: documentos, certificaciones, información académica, entre otros.

Queja:

Surge de la necesidad de expresar una inconformidad o descontento, motivado por la desatención en virtud del uso o demanda de alguno de los servicios institucionales.

Reclamo:

Se presenta cuando se evidencia un incumplimiento con lo previamente anunciado o acordado en la prestación del servicio o condiciones del producto.

Sugerencia

Es una propuesta presentada con el fin de mejorar las condiciones del momento con respecto a un asunto concreto y del cual se quiera hacer una recomendación.

Felicitación:

Expresión de satisfacción por el producto o servicio recibido.

SOLICITUDES PQRSF

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

La Universidad de Medellín consciente de su responsabilidad con la sociedad y de la calidad en el servicio, diseñó este medio de comunicación para el registro, atención y tratamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) de sus diferentes usuarios, públicos y grupos de interés.

A continuación, detallaremos el paso a paso de cómo radicar a través del sitio web de la Institución una Petición, Queja, Reclamo Sugerencia y Felicitación (PQRSF).

¿Cómo formular una Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Felicitación?

Las solicitudes podrán ser radicadas a través de la opción Contacto alojado en el sitio web https://pqrsf.udem.edu.co/. El usuario deberá diligenciar el formulario ingresando inicialmente un correo electrónico para verificación, luego la información de contacto, el tipo de solicitud (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Felicitación), el contenido de ésta según necesidad manifiesta y la autorización de la política de Tratamiento de Datos Personales para que pueda enviar de forma exitosa su PQRSF.

Primera parte del formulario:

Verificación del correo electrónico:

En esta primera parte deberá diligenciar en ambas casillas el correo electrónico, para tal efecto deberá escribir de forma completa el correo (el sistema no permite la acción de copiar y pegar):



Luego de digitar el correo en ambos campos, deberá dar clic en el botón 'Generar código de verificación', lo cual permitirá garantizar que la persona que escribe es la propietaria de la cuenta, y así evitar una suplantación de identidad.



De la cuenta 'CRM Universidad de Medellín' recibirá al correo electrónico previamente indicado, el código de verificación PQRSF, el cual deberá digitar en la casilla de color gris.

Nota: El sistema no permite la acción de copiar y pegar, por lo tanto deberá escribir el código recibido:





Una vez el sistema valide el código de verificación podrá visualizar su comprobación podrá iniciar el diligenciamiento de la primera parte del formulario:



Segunda parte del formulario:

Seleccione el tipo de nacionalidad y de documento, diligencie la información de contacto como número del documento de identificación, nombre(s), apellidos, número de celular o teléfono fijo. De igual forma señale el país, departamento y ciudad de residencia:



Es importante precisar que en los campos de celular y teléfono fijo deberá diligenciar uno de los dos datos de contacto, en caso de que sea necesario establecer comunicación para asuntos pertinentes a su PQRSF.

•

Tercera parte del formulario:

En la parte inferior del formulario encontrará el subpanel donde podrá marcar el tipo de PQRSF que requiere (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Felicitación). El sistemale permitirá visualizar el significado de cada término para escribir de forma clara su mensaje. Podrá acceder a la explicación del término mediante un mensaje emergente ubicando el cursor en la denominación del tipo de solicitud:

Ejemplo Petición:



Ejemplo Queja:



Ejemplo Reclamo:



Y así sucesivamente con Sugerencia y Felicitación.

En el siguiente campo a la elección del tipo de solicitud podrá escribir la razón o motivo de su PQRSF de forma clara y completa. A diferencia de previos campos, éste si le permitirá copiar y pegar en caso de que requiera pasar la información desde un editor de texto. El controlador de caracteres ubicado debajo del recuadro le informará el número de éstos:

Ejemplo citando una solicitud de petición:



En caso de que requiera adjuntar algún soporte documental a su solicitud, podrá anexarlo de acuerdo con los tamaños y formatos permitidos. Asimismo, podrá validar que éste o éstos hayan sido adjuntados a la solicitud:



El icono de eliminar le permitirá borrar y/o elegir otro respaldo.

Cuarta parte del formulario:

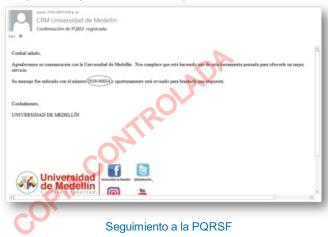


Luego de marcar la autorización del tratamiento a datos personales podrá dar clic en el botón 'Enviar formulario' para la radicación exitosa de su solicitud:



Al correo electrónico recibirá un mensaje de confirmación de la cuenta 'CRM Universidad de Medellín', en el cual se confirma la radicación de su PQRSF y el número de consecutivo de ésta con el cual podrá hacer seguimiento a la solicitud.

Cada tipo de solicitud cuenta con tiempos de respuesta establecidos por la Institución de acuerdo con la normativa que aplica.



El seguimiento a la PQRSF registrada podrá realizarlo a través del sitio web en la siguiente ruta:

www.udemedellin.edu.co /Menú /Contacto /Solicitudes PQRSF a través del siguiente enlace: https://pqrsf.udem.edu.co/ en la opción: Consulte el estado de su PQRSF



personalizada a la solicitud recibida.

En caso de presentar alguna inquietud o requerir información podrá comunicarse con el Gestor de PQRSF de la Coordinación de Mercadeo y Publicidad por medio del correo electrónico que se indica en la plataforma.

Estaremos atentos a cualquier solicitud o inquietud sobre el particular.

Manual de uso actualizado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Universidad de Medellín Editado en junio de 2022 según actualización

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	08/Jul/2022	El documento existe en versiones anteriores pero no había sido incorporado al sistema de gestión de la calidad

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre Cargo:	ADRIANA MARIA ESTRADA MEJIA ASESOR DE ACREDITACIÓN	Nombre:	ADRIANA MARIA ESTRADA MEJIA ASESOR DE ACREDITACIÓN	Nombre:	MAURICIO BOCANUMENT ARBELÁEZ DIRECTOR
Fecha:	21/Jul/2022	Fecha:	21/Jul/2022	Fecha:	21/Jul/2022